

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

477

Año III

Precios de suscripción  
BETANZOS: al mes . . . . 0'50 ptas.  
PROVINCIAS: trimestre . . 2'00 "  
EXTRANJERO: semestre . 5'00 "  
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 15 de Noviembre de 1908

Se publica todos los domingos.  
No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 120

POR BUEN CAMINO

## En pro de la Agricultura

La prensa de Madrid trájonos sucesivamente dos noticias de importancia suma, de interés grandísimo, de transcendencia indiscutible para España entera, y que sin embargo habrán pasado inadvertidas para muchos, y para otros, amalgamadas y confundidas entre el montón de vulgares informaciones por las que á menudo pasamos la vista sin tenerla.

Y concedámosles nosotros esa capitalísima importancia, porque vivimos en Galicia y en nombre de Galicia hablamos, interpretando en cuanto podemos su general sentir, fija la mirada en aquellos problemas que más de cerca afectan á sus necesidades y, por consiguiente, á su porvenir y á su riqueza.

En Almansa y en Granada, dos regiones españolas donde la agricultura goza de más decidida protección por parte de los agricultores mismos, y donde se manifiesta claro y evidente el abandono de los gobiernos, acaban de celebrarse dos mitines, en los que se exteriorizó ese hondo espíritu práctico en que los pueblos agrícolas deben inspirar sus orientaciones.

Lo que los labradores de Almansa y de Granada han pedido, lo que unos y otros obtengan, problema es que encontrará en el tiempo y en la lucha constante cumplida solución. Lo que ahora significan ambas asambleas, no es poco ya, pues señala un toque de atención hacia la vida del colectivismo, á la que desde muy viejo vino siendo refractario el agricultor español, y muy singularmente, por razones de naturaleza diversa, el agricultor gallego.

A ésto nos referimos en primer término.

Conocedores de las costumbres y del carácter de nuestros paisanos, sabemos que esa beneficiosa tendencia hacia la vida moderna, en lo que á la agricultura se refiere, ha de tropezar con dificultades de gran bulto; pero conformes con el antiguo adagio de que «no se va á Roma en un día» presentimos que no tardará en iniciarse en los pueblos gallegos un ansia vigorosa de asociación, y que el doloroso aislamiento en que hoy vive cada factor de esos poderosos conjuntos del mañana, dejará paso franco á las enseñanzas de afuera.

La agricultura, cimienta el más

sólido de cuantos sostienen el gran edificio social, fuente de riqueza para los pueblos, reclama una protección á todas luces decidida y eficaz, y si los altos poderes del Estado son los llamados á prestarla, los agricultores mismos son los llamados á pedirla.

¿Cómo? Imitando la conducta de los de Almansa, siguiendo el camino trazado por los de Granada.

En los serios problemas de la vida nacional, en aquellas cuestiones en que de lleno entran los intereses de un pueblo, es el pueblo mismo quien gobierna, trazando planes, iniciando direcciones, señalando derroteros, fomentando iniciativas que otros, los de arriba, son los encargados de llevar á la práctica. Pero los pueblos que callan, los que ocultan sus necesidades, los que no miran hacia adelante, gozándose en el estacionamiento de su vida rutinaria y pobre, sólo á eso mismo pueden aspirar; á ser pobres y rutinarios, raquíticos y decadentes.

No quisiéramos para Galicia tan triste destino, sin antes renunciar al título de gallegos. Por eso, recogemos en nuestras columnas esas noticias, que señalan la iniciación de un movimiento feliz.

♦♦♦  
RÁPIDA

## El pan por las nubes

*El pan encarece. Esta noticia, escueta y triste, que viene en todos los periódicos, acaso no dará frío ni calor á muchas gentes para quienes una cuestión de céntimos no tiene suficiente importancia para alterar su tranquilidad y su quietud; pero, á pesar de ello, tiene mucha importancia.*

*A los chicos demasiadamente tragones, se les asusta diciendo que van á criar lombrices si comen demasiado pan. Ahora el argumento, si por tal puede tomarse, no resultaría porque como ese artículo de primera necesidad está fuera del alcance de los pobres por su carestía, no hay miedo á las lombrices.*

*Pero si no comen pan los pobres, ¿qué van á comer? La carne, el pescado, no son accesibles actual mente para los proletarios; y ya el pan tampoco. Los fabricantes de pan, que son omnimodos, han resuelto que ese artículo, prototipo de las subsistencias, deje de ser de consumo general. El que lo quiera, que lo pague.*

*¿Quién irá á la mano contra las exigencias de esos verdaderos señores de horca y de cuchillo, contra esos caballeros feudales que de tal modo pueden jugar con las necesidades públicas.*

*Hace tiempo que el pan por pésima*

*elaboración es casi un peligro. No se vigila á los tahoneros, se les consiente que echen demasiada cal para que el pan de mala calidad aparezca blanco; se encuentra con demasiada frecuencia entre la miga objetos y suciedades que previenen á los estómagos más privilegiados., y no pasa nada!*

*Muchas dipepsias, no pocos cánceres del estómago son debidos á la mala fabricación del pan... y no pasa nada! Como puede esperarse que suceda algo porque el pan vuelva á subir? Siempre se está oyendo decir que el pan sube; jamás se dice que el pan baja.*

*Y los explotadores no se paran en barras. Antes, siquiera habla el pudor de subir el pan en época de sequía, bajo el pretexto de que el trigo se agotaba. Ahora no; al presente se encarece el pan cuando llueve á cántaros, cuando el trigo está barato, cuando los graneros están repletos.*

*Nada justifica al presente la nueva subida del pan, que constituye el planteamiento de un problema insoluble para las clases más humildes, necesitadas y numerosas de la sociedad; pero como nunca se exigen responsabilidades á los tahoneros, ni se empapela á los explotadores, el conflicto crece y llega á producir verdaderas calamidades públicas.*

*Cierto es que los fabricantes pueden decir: el que no quiera pagar caro el pan, que no lo compre; pero, ¿es el pan como los gabanes de pieles ó las alhajas que solamente las llevan quienes pueden comprarlas?*

*El pan es algo que está por encima de las especulaciones, febriles; es intangible como artículo de primera necesidad; debe ser sagrado, ya que su bondad es proclamada universalmente, pues se dice en términos de comparación: «Es más bueno que el pan». ¿Cómo que el pan no puede ser malo! Lo da Dios y se le pide todos los días. Por eso, al rezar el Padre nuestro, todos les dicen á Dios: «El pan nuestro de cada día, dánosle hoy».*

*¿Por qué los tahoneros contrarian la obra de Dios? ¿Por qué se le sauto riza y consiente que encarezcan el pan y lo fabriquen con exceso de cal? Ese es un delito de lesa patria y de lesa religión, y no debe tolerarse poco ni mucho.*

*Un país en que el está caro y además es malo... está dejado de la mano de Dios.*

EL VIZCONDE RUBIO.

♦♦♦  
NOTA POLÍTICA

## LAS CAVILACIONES DEL KAISER

Hacia ya algún tiempo que no se

oía hablar del peligro amarillo, ó sea de la eventualidad de que los pueblos asiáticos, principalmente el Japón, como más aguerrido, China y la India, en último término, efectúen, como los antiguos bárbaros del Norte, pero á la inversa, por su condición, oriental, una irrupción.

Europa, aún cuando caduca, está bien organizada, y podrá resistir en buenas condiciones esa invasión, á juicio del Kaiser, que es quien más principalmente se preocupa del peligro amarillo, pero la extensa zona sudamericana que no tiene elementos suficientes para evitar una irrupción es la que se encuentra en mayor peligro de ser invadida por los orientales.

Hasta ahora, el único peligro que los pueblos de Sudamérica consideran más inmediato es el de la absorción norteamericana, ejercida en nombre de la doctrina de Monroe; pero como el Kaiser es un buen amigo de los yanquis, no da importancia á esa contingencia, y piensa solamente en la manera de impedir que los bárbaros asiáticos, llamémoslos así, invadan el trozo meridional del nuevo Continente.

Tres grandes núcleos se dibujan en el horizonte político, todos ellos reconociendo un origen de raza: primero, el anglo sajón yanqui, cuya base sería la alianza de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos; segundo, el oriental, que el Kaiser llama peligro amarillo y que tendría por cimienta la alianza nipo china; y tercero, los pueblos de origen latino en ambos hemisferios, cuya base sería una alianza de Francia, Italia y España.

A poco que se medite sobre todo esto, se vendrá en conocimiento de que las cavilaciones del Kaiser no tienen gran fundamento, pues el peligro amarillo no existe, ya que el Japón, su principal cabeza, sólo aspira á dominar en el Asia. Los latinos harto harán con defenderse de todos los otros núcleos, y en realidad, el único peligro que antes había era la doctrina de Monroe, que ahora se ensancha con la coalición anglo-sajona yanqui, ó sea con el imperialismo de tres cabezas: Inglaterra y Alemania y los Estados Unidos, que son el pez grande que aspira ó que se dispone á devorar á todos los pequeños.

Parece, según cronistas muy autorizados que al Kaiser le quita el sueño el peligro amarillo en Sudamérica, y ha pensado que la única manera de impedirlo es la alianza marítima anglo-germánica, ya que In-

glateria y Alemania son las naciones que más pueden temer que sus intereses comerciales puedan verse arrollados en el Oriente y en Sudamérica por las hordas amarillas.

Sobre esta hipótesis, se establecen sinnúmero de premisas y se hacen todo género de conjeturas; pero va pareciendo que de lo que se trata, á pre-téxto del hipotético peligro amarillo es de justificar la organización de una coalición anglo-sajona-yanki contra los países del nuevo y antiguo continente de origen latino. Y ese sí que es el verdadero peligro y la verdadera irrupción.

De todos modos, ya se trate de una genialidad del Kaiser ó de curiosas y peregrinas inventivas de reporterismo, conviene vivir en guardia, porque de algún tiempo á esta parte se están viendo cosas que no se han visto hasta ahora en el desenvolvimiento de las alianzas y de la política internacional.

LA INDEPENDENCIA EN GALICIA

La batalla de Puente Sampayo

En la guerra de la Independencia, Galicia muestra el temple de su alma varonil con actos que son el asombro del ejército invasor. El paisanaje gallego destaca por su brío y arrojo; mal pertrechado casi siempre, lucha cuerpo á cuerpo con los soldados franceses y siembra el espanto en sus filas. «El guerrillero gallego — dice Rodríguez Solís —, parapetado tras de un árbol, oculto en un bosque, encaramado en una roca, á brazo partido, solo ó en grupos, cumplió religiosamente el juramento que había hecho al arrojarse al campo, y no conceptuaba *ganado el día* (tal era su frase) si al entregarse al entregarse al descanso no había logrado matar un francés.»

En aquella lucha ofrécense á millares hechos de heroísmo inenarrable, y pocos serán los pueblos de las cuatro provincias gallegas que no conserven el testimonio de la valentía y patriotismo de sus moradores. La reconquista de Vigo, el cerco de Tuy y la batalla de Puente Sampayo señalan con caracteres indelebles el ímpetu de la raza. Hablando de Puente Sampayo, dice el Conde de Toreno que «no hubo ni ingenieros ni cañones; fué ganada sólo á impulsos del patriotismo gallego,» y agrega Vesteiro que «á pesar de los ingenieros y cañones franceses.»

Digno de eterna recordación es aquel momento verdaderamente histórico en que la llamada división del Miño, y al mando del Conde de Noroña, se fué retirando hasta el Puente de Sampayo. Apenas había acabado de pasarlo, por medio de barcas, presentóse el enemigo en la orilla opuesta, rompiéndose un fuego intenso entre las tropas de Ney y Noroña. Eran las de éste, fuertes de 10.000 hombres, pero de los cuales 4.000 no tenían fusiles; y en estas condiciones resistieron el empuje de un enemigo superior durante seis horas el primer día, y con igual tenacidad perseverando en el siguiente, hasta que convencido Ney de la inutilidad de la sangre vertida y de la imposibilidad de forzar aquel paso, tuvo que batirse en retirada, iniciándose con ello la evacuación de Galicia por las tropas de Ney y del flamante duque de Dalmacia, á los cinco meses escasos de haberla invadido, salvando solamente una cuarta parte de su ejército.

¿Nombres de aquellos guerrilleros? Aparte de los que la Historia registra, pueden citarse centenares de nombres, comenzando por los de los Abades de las feligresías para terminar en el más humilde campesino.

Hoy sólo hablaremos del ilustre patriota y soldado valeroso Bernardo González (alias *Cachamuiña*), que reconquistó Vigo, después de una lucha heroica en que fué herido de tres balazos, ante quien desfilió el general Chaltot con sus soldados, admirado del valor de aquel insigne caudillo de una turba gloriosa de campesinos...

El nombre de *Cachamuiña* debe figurar en primera línea entre los de los más insignes héroes españoles, y su enaltecimiento debe ser obra, no sólo de Galicia, sino de España entera.

Se han comenzado las gestiones para que el Centenario de la batalla de Puente Sampayo se celebre con la solemnidad que requiere su importancia histórica, y con satisfacción podemos participar á nuestros lectores que muchas ilustres personalidades se hallan dispuestas á prestar su valioso concurso, animadas del mejor deseo, para que ese Centenario revista inusitado esplendor. El Centro Gallego de Madrid, habra de patrocinarlo, y su Presidente, que ha acogido la idea con cariño desde el primer momento, es su más entusiasta y resuelto campeón.

LA INTRODUCCION DEL MAÍZ

A los diputados gallegos

Los representantes catalanes señores Zulueta y Rahola, con un celo digno de aplauso han visitado al ministro de Hacienda para indicarle que la franquicia aduanera del maíz perjudicaría á los cosecheros de Aragón y Cataluña.

Tan ilustrados diputados se han excedido un poco en su afirmación. La cosecha de maíz en los dos antiguos reinos convecinos no es tan importante como dichos señores suponen. Los agricultores catalanes no producen maíz para exportar; lo consumen todo y además compran muchas toneladas. El Sr. Zulueta sabe bien que en el puerto de Barcelona se desembarcan cantidades fabulosas de maíz; el Sr. Rahola también sabe que Galicia ni Asturias compran maíz á Cataluña, conoce la producción de Buenos Aires en tan importante cereal, no ignora la importancia de la ganadería gallega y la necesidad que tenemos este año de alimentarla con producto bueno y barato.

Los señores citados no consentirían que Galicia al sentir el frío del hambre pidiese pan de Rusia, ni paños de Manchester; tampoco querían que no podamos servirles carne fina y barata, sin perjudicarles á cambio de consumir carnes argentinas, calenturientas y caras y que sus viajeros no puedan remitir á los centros fabriles una sola nota, porque ante su egoísmo, sino encuentran eco nuestras quejas, cansados de sufrir, *emigraremos en masa*. La justicia catalana no arraigó en esta parte de España.

A los diputados amantes de este país recomendamos se fijen en la petición que Galicia ha hecho al Esta-

do para que con el mismo celo que demuestran para su región los señores Zulueta y Rahola, visiten al ministro de Hacienda y defiendan el pan de sus electores

A los diputados sin afectos á la región, no podemos hacerles este encargo, porque los que los nombraron suelen comer pan, que no es de centeno ni maíz.

Claro está que esta petición, que no somos sólo á formular, caerá en el vacío. Nuestros diputados son, en su inmensa mayoría, gentes que no se preocupan de nuestras necesidades, y que ni siquiera las conocen; cuneros, en fin, á los que, para bien de Galicia, ha de barrer la Solidaridad.

Pero hay organismos que se preocupan del asunto. El Consejo provincial de Agricultura, desde que los fabricantes mandan á él sus representantes es un Centro activísimo, de labor eficaz, constante, segura, porque los que allí van conocen perfectamente las conveniencias del campesino.

Y nuestro Consejo provincial ha repetido el envío al Ministro de la exposición ya remitida, recabando la urgente resolución de este asunto, de tan vital interés para nosotros los gallegos, por todas las razones expuestas.

De esperar es que las gestiones de nuestro Consejo den el apetecido resultado.

DE SAN SATURNINO

NUOVA E INAUDITA «FECHORIA» CACIQUIL

Poco tiempo hace que el *gatito* de este Ayuntamiento, vulgar secretario, empezó á causar un daño en la valiente Asociación de Agricultores del distrito, suprimiendo en el presupuesto de la corporación la cantidad que en él venía figurando para el pago de alquileres por la casa-cuartel de la Guardia civil; medida, que si bien decían adoptar por razón de economía, no tenía más objeto que molestar al digno presidente de la asociación, D. Luis Loureiro, propietario de la finca urbana en donde aquél se halla instalado.

De llevarse á cabo tal medida, nos privarían del puesto de la Guardia Civil; pero advertido el Sr. Loureiro y con un rasgo de generosidad que le honra, renunció al alquiler que se le venía satisfaciendo y obtuvo de los jefes del benemérito instituto la permanencia del puesto.

Pues bien; ahora sucedía, que el Ayuntamiento anunciara por edictos y en el *Boletín Oficial* de la provincia la subasta del arriendo de consumos para las *once horas* del día 7 del actual, y que la Sociedad de Agricultores mirando al bienestar de sus asociados, que son todos los vecinos del término, excepción hecha de unos 38, acordó tomar parte en el arriendo, y que D. Nicolás Villanueva, significado socio de la misma, concudiese en calidad de postor al acto.

Llegado el día señalado, y á las nueve horas y 15 minutos, presentose el Sr. Villanueva en el Ayuntamiento con el objeto de constituir la fianza necesaria al efecto de que se le tuviera como postor, y... ¡pásmense ustedes!, el Alcalde y el secretario *gatito*, con un mismo asombroso, negaronse á las pretensiones del Sr. Villanueva, objetando haber pasado ya la hora para la celebración del acto. Consta este último hecho en acta notarial levantada por D. José María de Quevedo, integérrimo funcionario é ilustrado depositario de la fé pública en el distrito.

Claro es, que el Sr. Villanueva fran-

camente apoyado por la Sociedad de Agricultores, recurrirá á las autoridades superiores administrativas de la provincia en demanda de la nulidad de la subasta en cuestión, pero díganos el Sr. Gobernador ¿no encuentra delictivo el acto llevado á cabo por el Alcalde y el secretario de San Saturnino?... ¿Y de creerlo así, no le parecería bien instar su persecución al Sr. Fiscal de la Audiencia?

Para el mitin de constitución de la Sociedad tuvo á bien disponer el envío de cuatro parejas de la Guardia civil mandadas por un señor oficial, ¿cuántas le parecerían necesarias para evitar contubernios de la índole del relatado?

De lo que con éste y otros asuntos ocurra, ofrezco dar cuenta en correspondencias sucesivas.

EL CORRESPONSAL

11-14 de 1908.

El eterno problema

Un celoso diputado por Madrid ha llevado de nuevo al salón del Congreso la eterna cuestión de la carne como elemento de primera necesidad.

Pero el Sr. Garay abordó mal el asunto en lo que respecta á salir los mercados de España con las carnes argentinas, para que los pobres, los menesterosos, pudieran consumir tan rico como útil alimento.

Sin apasionamientos, porque no somos productores, sin deseos de molestar á nadie, sino con el sólo objeto de ilustrar á tan ilustrado diputado, queremos hacer respecto de la idea que indicó en el Congreso, unas cuantas observaciones, que podrán corroborar los diputados por Galicia, si dicho señor no conoce nuestra producción y la importancia que adquiere de día en día.

Muy plausible que Madrid instale un matadero en condiciones comerciales é higiénicas. Muy útil al consumidor que se den facilidades al ganadero para que directamente concurre con sus reses á los centros consumidores. Con todo estamos conformes, y sobre todo en que se corten los abusos que el Sr. Rosales denunció en la sesión del 30 de Octubre y siguientes.

Con lo que no podemos estar conformes con el Sr. Garay, es en que abriendo las puertas á las carnes argentinas se habrá resuelto el grave problema de las subsistencias en las clases humildes.

Amén de ser las reses argentinas muy poco nutritivas, si llegan á España en vivo, porque las privaciones del viaje dejan á las reses peor que sardinas, como el negocio está en manos de un trust, ó sea fuertes compañías, la avaricia del capital no tiene límites y la *perrachica* de depreciación de la carne, no la pone al alcance del pobre, no vale el precio que por ella se paga, comparada con la carne española y en cambio perjudica grandemente al productor nacional, que es el que necesita protección, porque la carne que produce es *barata*, aunque el consumidor la paga *cara*.

Las carnes argentinas muertas y transportadas en cámaras frigoríficas se alteran rápidamente, no sirven más que para los puertos ó grandes ciudades del interior, que pongan en circulación vagones ad-

## DE MONFERO

Los acusadores privados en la causa seguida contra Manuel García Valeiro, á consecuencia de la suspensión del mitin de 23 de Febrero y de la detención de los solidarios Sres. Golpe y Naveira, han interpuesto recurso de casación contra el auto de sobreseimiento libre de esta Audiencia del 14 último, del cual dábamos cuenta en nuestro penúltimo número.

Dichos señores se proponen, además, que el acto de caciquismo y arbitrariedad que como acusadores persiguen judicialmente, sea conocido y denunciado ante el Parlamento por medio de diputados solidarios; y para esta obra, dice *La Defensa*, de Betanzos, recabarán el apoyo de los centros solidarios de Betanzos, Monforte y la Coruña.

Por nuestra parte, dispuestos estamos á ayudar en la empresa con la gestión que se nos indique y aún con la que se nos ocurra espontáneamente.

Es justo y es necesario. Aquello merece castigo. Aquello lo necesita, además, si los buenos de Monfero no han de quedar á merced de represalias en caso de victoria de la iniquidad.

Es defensa y ya no vindicta, es previsión para lo futuro y no va expiación de lo pasado, el proseguir, en ley y en razón y sin odio personal alguno, como nos consta que no lo siente la sociedad de Monfero, la lucha por el justo castigo de la cacicada aquella de hace ocho meses.

Agótese la lucha. Por los que tienen la razón que no quede al menos. Algo son ya ocho meses de jaque que el caciquismo lleva en aquel término; pero es preciso seguir jaqueando y que el ajedrez no quede en tablas.

Porque sería quedar casi en el principio.»

Esto dice *Solidaridad Gallega* en el número correspondiente al 9 del actual, y al reproducirlo como lo hacemos, estamos en el caso de agradecer públicamente, en nombre de nuestros amigos los Sres. Naveira y Golpe, los buenos propósitos que animan al órgano de la junta solidaria de la Coruña.

Por de pronto, y por más que la minoría solidaria que tiene asiento en las Cámaras, no necesita excitación alguna para ayudar á sus colegas en acción del antiguo reino de Galicia, no está por demás fijar su atención en este y otros particulares, como por

hoc para el transporte, y todo esto cuesta mucho dinero, y el remedio que se busca de que coma carne el que tenga poco dinero, tampoco se encuentra con esta solución.

Basta, pues, con lo anotado para que los que escuchando al Sr. Garay, hayan creído que las carnes argentinas son una especie de *maná*, piensen que esta baratura sólo se encuentra comiéndolas en la Pampa, como haría Galicia emigrando.

Para nada necesita España, pues, las carnes argentinas, como no sea para aumentar las privaciones del campo, sin resolver la crisis de las ciudades.

Como la región que saldría perjudicadísima con la medida propuesta por el Sr. Garay sería Galicia, queremos demostrarle, para que sepa que no falta carne en España, que producimos bastante y que podemos producir diez veces más si se presta la protección debida á la agricultura y ganadería.

La compañía de ferr carriles del Norte posee en sus oficinas cifras cuocientísimas para ilustrar el problema de las subsistencias. Las notas que dicha entidad puede suministrarles á los aficionados á estos estudios, demostrarán que de Galicia salen cargados de carne más de diez mil vagones al año, con solo ganado vacuno, representando una producción de más de 400.000 cabezas, que con lo que consume Galicia en sus mercados, bien podemos calcular en medio millón de reses bovinas. Para que no se nos tilde de exagerados admitiremos como término medio pesen unas con otras 100 kilos, y obtendremos que de carne de reses vacunas Galicia produce 50.000.000 de kilos.

Tenemos además una población de ganado de cerda que pasa de tres millones de cabezas que se renuevan todos los años y calcular estos animales á 100 kilos de carne tampoco lo creemos exagerado y veremos que aquí se producen unos 300.000.000 kilos de carne por lo menos, de las cuales exportamos también al resto de España unos miles de vagones.

Nadie juzgará que exageramos si decimos que producimos cinco millones de aves, que á dos kilos de carne suman diez millones.

El ganado lanar, cabrío, los conejos domésticos y la caza abundante en nuestros montes, sumadas sus carnes á las producciones citadas podemos conceder que alcanzan un total de producción de carnes que no bajará de cuatrocientos millones de kilos, sin contar los huevos, quesos y mantecas, que suman también cifras importantes.

Ahora bien; la población de España es de unos dieciséis millones de habitantes que se tendrían por dichosos con consumir cada uno 100 kilos de carne anuales. Las necesidades de España exigirían en este caso una producción de mil seiscientos millones de kilos de carne.

(Continuará.)

ejemplo en el de que se encargó el Sr. Rodés.

Para saber *como las gastan* los anti-solidarios ahí va otro recorte nada menos que de *El Eco de Galicia*, diario de la Coruña que por sus afinidades políticas viene á ser un testigo de mayor excepción.

Se refiere también á Monfero, pero como si se refiriese á otra parte, porque *en todas cuecen habas*.

*Nada*, que no nos privan del aire que respiramos, porque no está al alcance de sus manos; mas pueden hasta hacernos respirar el hedondo de las mazmorras, por un *quitame allá esas pajas*, el día menos pensado.

«El suscriptor, D. Miguel Ares Fernández, vecino de Santa María de Gestoso, ayuntamiento de Monfero, ha formulado en la administración de este periódico una queja y una denuncia.

Refiérese la primera á que nunca ó casi nunca recibe los números de *El Eco de Galicia*, que con exactitud le enviamos por el correo; y se concreta la segunda á que el causante de esta falta es D. Manuel García, secretario ó cosa así del Ayuntamiento de Monfero que, según nuestras noticias, pertenece á un grupo político contrario á aquél en que milita nuestro suscriptor.

Estudiada la causa de estos *extraños*, hemos sacado en consecuencia, que no es deficiencia en el servicio de correos, sino malquerencia por parte de dicho secretario, la que impide á D. Miguel Ares leer nuestro periódico. Y la cosa se explica, sabiendo que el cartero encargado de la distribución es el propio ujier del Ayuntamiento de Monfero, en donde suele dejar toda la correspondencia el peatón que la lleva desde Puentedeume.

Es decir, que desde la cartería de Santa María de Vilacha no circula ninguna carta ni periódico cuyo destinatario sea enemigo político del secretario de Monfero.

Y como esto reclama una corrección para dicho funcionario, ponemos la denuncia en conocimiento del digno gobernador civil Sr. Crespo de Lara.»

### Para LA DEFENSA

## Las escuelas nocturnas

Próximamente á su inauguración se hallan dos sociedades, diametralmente opuestas; dos instituciones que la una destruye á la otra.

Mientras que en las clases nocturnas se prepara á la juventud para la lucha

por la existencia, ampliando sus conocimientos, despertando sus aptitudes, modelando su corazón dentro de la moral cristiana, pulimentando sus facultades cognitivas y encauzando sus sentimientos en sentido patriótico, en los *seranes é hilanderos* se difunde la corrupción, se siembra la cizaña, se esparce el germen de la discordia, cuando no se fragua el crimen ó se registra una víctima.

Si en las largas noches otoñales y de invierno, salimos por las tortuosas sendas del pueblo rural y observamos voces descomunales, dichos bárbaros, blasfemias, *aterrucos* seguidos de canchales de un fondo autoral, entos semejantes á los que proliferan las tribus del Riff; sentidos evidentes son, de que los mozalbetes caminan hacia el *serán*: oímos cantos populares que al compás del pandero ó pandereta, entonan las mozas de los barrios contiguos, allí está la casucha en donde la ignorancia de los padres de familia, sacrifica muchas veces el honor de su prole; allí se halla la funesta escuela de delincuencia que inyecta en la sociedad campesina, hábitos perniciosos; allí se encuentra un escollo formidable de la educación popular en estos pueblos del campo, un activo fermento, cuyos átomos venenosos inoculados en los seres que respiran aquel ambiente, provocan la deshonestidad y aviva las pasiones.

De las escuelas nocturnas salen torrentes de luz que disipan las neblinas de la incultura, encaminando los educandos á la perfección de todo su ser; y de los *hilanderos*, brotan nubarrones que eclipsan el entendimiento y guían la juventud cual mágica estrella á un precipicio insondable.

Sale de las escuelas de adultos la savia fecundante que á la sociedad vigoriza; y de los *seranes* corre á raudales el líquido corrosivo que atrofia las generaciones.

Entre las escuelas nocturnas y el *hiladero* media un abismo y su finalidad es tan divergente, que se asemeja á dos fuerzas encontradas.

¿Qué hacer ante estas diversas tendencias que se manifiestan en completa oposición, los que tenemos el deber de velar por el mayor progreso cultural de los pueblos, los que tenemos la sagrada obligación de impulsar las nacientes inteligencias hacia un fin educativo, armónico é íntegro?

¿Será prudente conservar focos de infección en donde la más escrupulosa higiene debe imperar á fin de que se extingan los bacilos productores de

tuno atestado, que remitirá después al Consejo Superior, á los efectos penales á que hubiere lugar: impondrá las multas que el capítulo siguiente le autoriza para imponer, y recibirá, comprobará y atenderá las quejas y reclamaciones de los emigrantes, todo ello con arreglo á la Instrucción á que alude el art. 160 de este Reglamento. Bastará un aviso, dado con veinticuatro horas de anticipación al naviero ó armador ó al consignatario por las Juntas locales, para que sea obligatorio reservar al inspector en viaje el pasaje y la manutención gratuitos, con arreglo al art. 59 de la ley, ó sea los que corresponden á la primer clase con sitio preferente en la mesa de la oficialidad.

Art. 165. No podrá ser nombrado inspector en viaje quien haya prestado anteriormente servicios en la Compañía á que el buque pertenezca.

El inspector en viaje, cuando sea médico, cuidará también del servicio sanitario de los buques con arreglo á lo determinan los artículos siguientes: y en los casos en que el buque extranjero esté obligado á embarcar un médico español, este será precisamente el inspector en viaje.

El Inspector en viaje será repatriado en la forma que previene el párrafo 2.º del art. 50 de la ley y en las mismas condiciones de pasaje y manutención determinadas en el artículo anterior.

Art. 166. Todo buque que transporte más de 100 emigrantes españoles deberá llevar de dotación el médico que prescribe el art. 56 del Reglamento de Sanidad exterior, y cuando el número

velocidad cuando el Capitán de Buque no exhiba los documentos que previene el art. 131 de este Reglamento, y serán rechazados los buques que durante dos horas de marcha, á ser posible con el calado medio que á cada cual corresponda, no alcancen una marcha mínima de 11 millas por hora. Se acreditarán, en general, las demás condiciones que se especifican en el capítulo V, y se comprobarán muy especialmente las que se refieren á los extremos siguientes:

- a) Cubicación de todos los locales que se destinan á emigrantes, conforme á las prescripciones del presente Reglamento.
- b) Número de literas que correspondan á la cubicación de dichos departamentos, dimensiones, colocación y material de las mismas.
- c) Espacios destinados á pasadizos y disposición de sus escotillas y de sus escalas.
- d) Mangueras de aire, tubos y aparatos de ventilación mecánica.
- e) Alumbrado eléctrico y luces suplementarias.
- f) Material de salvamento y contra incendios que exista.
- g) Material de respeto para casco, máquinas y calderas.
- h) Espacios para emigrantes en cubierta.
- i) Disposición de enfermerías, retretes y lavaderos.
- j) Cámaras frigoríficas, naveras y aparatos de destilación.

Del resultado de esa inspección especial se ex-

una enfermedad que ataca al hombre física y psíquicamente?

Debiendo empezar el proceso educativo desde la cuna y si «el que educa primero educa como cien, mientras que el que educa después, educa como uno ó como cero» ¿no será una obra altamente patriótica cerrar los *hilanderos* ó *seranes*, para que jamás vuelvan á resurgir, evitando así las enseñanzas nefastas que allí se vierten, sustituyenlo aquellas por las clases de adultos, que deben fomentarse, ampliarse y establecerse en donde no existan, acudiendo á las mismas todas las personas cultas de cada localidad, como así está dispuesto, divulgando conocimientos en conformidad á las aficiones, artes é industrias peculiares de cada pueblo, medios de ensayar otras nuevas, utilidad del ahorro, economía y mutualidad?

No haría la joven las labores de hilado, calceta y croché, bajo la vigilancia de sus padres y en sus respectivas casas, mejor que abandonadas en el *hiladero*, teniendo que recorrer solas grandes distancias, expuesta á exponer en peligro su salud y su honor y á adquirir costumbres cuya influencia en el medio social, como madre y primera maestra, pueden ser desastrosos?

No le sería más provechoso al adulto (y aún al hombre, que siendo capaz de perfección durante toda su vida es en toda ella educable) frecuentar asiduamente las sesiones de cultura que se celebran en las escuelas nocturnas oír las conferencias de personas ilustradas, resolver un problema de aplicación, aprender á redactar una carta, un recibo, cuenta ó documento de uso común, trazar gráficamente una figura geométrica, hallar su área, describir lo más notable de la comarca, fortificar su espíritu en la fé cristiana, y en los derechos y deberes del ciudadano, de cuyo desconocimiento, proviene la infracción de las leyes divina y humana; que asistir á la taberna y al *serán*, derrochando el producto de su trabajo y siguiendo una senda extravíada?

JUAN ALVAREZ.

## A los vecinos de Curtis

Hemos visto la hoja impresa que se publicó en ese distrito y no podemos creer que su redacción se deba á los respetables señores que representan ahí la clase sacerdotal.

Y no podemos creerlo porque las afirmaciones que en ella se hacen son tan extrañas, que se necesita no estar

enterado de las causas que motivaron la creación del Sindicato agrícola para conformarse, sin discutirlos, con las incomprensibles resoluciones de los poco afortunados confeccionadores del manifiesto.

Dicen en ella sus autores que se pusieron al lado de la Sociedad, lo cual significa que ni contribuyeron á su constitución ni ingresaron en ella, y á renglón seguido amenazan con expulsar de la misma sin derecho á nueva entrada á los que cometieron el grave delito, en uso de un perfecto derecho, de convocar una junta general para tratar asuntos de interés.

Acúsase de revoltosos y de aspirantes á destinos á unos honrados labradores que ni pretendieron semejante cosa ni se opusieron nunca á que el único que tiene esas aspiraciones las viese cumplidas, obteniendo la secretaría del Ayuntamiento.

Y en fin, que el contenido de dicha hoja más parece un mandato despótico de un señor á sus esclavos que una excitación amigable dirigida á hombres libres, para que sigan procedimientos beneficiosos á todos.

Los honrados labradores de Curtis deben fijarse en que se quiere perpetuar su desdichada situación con amo nuevo, disolviendo una Sociedad que los pone en condiciones de luchar contra toda clase de caciques. Si lo consienten y no ponen de su parte las energías de que sean capaces para evitarlo, pueden dar por tierra nada la campaña de regeneración que con tanto éxito se había iniciado.

Es necesario que defiendan su dignidad de hombres uniéndose á los que persiguen sin egoísmo la emancipación de los parias del campo, si quieren salir de su penoso estado.

El domingo 15 del actual se celebrará un mitín en ese Ayuntamiento y á él pueden acudir todos cuantos se interesan por la buena marcha de la sociedad.

Hoy por hoy no queremos ahondar en este asunto porque nos parecen imposibles aún, deslealtades que no tienen nombre.

Sólo nos permitimos aconsejaros que acudáis todos á ese mitín, en que hablarán los Sres. Naveira y Golpe y los demás que quieran hacerlo, demostrando á todos los déspotas que estáis capacitados para defender dentro de las leyes vuestros intereses y vuestros derechos.

Después de ese mitín, ya analizaremos á conciencia lo que ocurre en Curtis y daremos á cada uno su merecido.

(De Galicia Solidaria).

## NOTAS BRIGANTINAS

El día 22 del actual al oscurecer, comenzaron en la iglesia parroquial de Santa María, una solemne novena por las ánimas del Purgatorio, predicando todos los días el R. P. Ruiz, sacerdote jesuita, que viene á esta ciudad con tal objeto, precedido de la fama de eminente orador sagrado.

Para el 28, llegará también el reverendo padre Rafael Vicente Martín de Herrera, igualmente de la Compañía de Jesús, por hallarse encargado de los sermones que habrán de pronunciarse en la novena que á la Inmaculada Virgen Madre de Dios dedican todos los años las «Hijas de María» en el templo de San Francisco.

Tanta al P. Ruiz, como al P. Vicente, se les espera con ansia: al uno por las referencias indicadas, y al otro por la sólida instrucción y excelentes dotes de que ya tiene dado en esta población brillantes muestras.

El jueves llegó á esta estación del ferrocarril, siguiendo inmediatamente el viaje para la parroquia de San Miguel de Figueroa, el actual Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa.

Viene de la Corte para estar al lado de su señor padre D. Juan Armada y Valdés, distinguido y renombrado caballero, que por su avanzada edad y achaques, recrudescidos actualmente, hace tiempo que mora en la hermosa finca que posee en dicho punto conocida por la Torre del mismo nombre.

La gravedad del estado en que estos días se halla el ilustre enfermo, hizo que le fueran administrados ya los últimos Sacramentos.

Deseamos vivamente su mejoría.

Parece que el Ayuntamiento de San Pedro de Oza intenta aumentar en 1.500 pesetas la cantidad á que ascienden ya los arbitrios extraordinarios de que goza el actual presupuesto.

Sumada, pues, esa suma á la que importan los arbitrios en este año, muy poco falta para llegar á las 3.500 pesetas á que ascendía el déficit en el año de 1905.

De aquella, como todos recordarán, hubo revuelo inmenso en dicho Ayuntamiento y se organizó una grandiosa manifestación que en ferrocarril hubo de dirigirse á la Coruña para protestar de la desastrosa administración del Municipio ante el Gobierno civil de la

provincia, consiguiéndose con eso y trabajos sucesivos que los vecinos ahorrasen la casi totalidad de las cuotas que les imponían por arbitrios extraordinarios.

Veremos lo que ocurre ahora, época en la que según parece *secundan de arriba* con todas veras todos los planes de estrujamiento é innúmeras desdichas que fraguan los caciquillos rurales y caciques *urbanos*.

¿Hasta cuándo van á abusar de la paciencia de los pobres contribuyentes los que se *elevan* á oficiosos directores de los pueblos?

Hasta...

Para no ser menos que el de Oza, también el de Coirós, campos de operación de los mismos zorros, vulgo raposos, *estudia* otro déficit de dos á tres mil pesetas para *convertir* en arbitrios extraordinarios en el próximo año de 1909.

Los demás Ayuntamientos ó ya están llenos de arbitrios hasta la *coronilla*, ó proyectan hallarlos igualmente.

Poco maíz y abundantes impuestos y *sigala que es buena!*

Si no sabían nuestros abonados que el Sr. Juez de instrucción y primera instancia del partido se había puesto enfermo, se lo diremos ahora, añadiendo que continúa en igual estado, aunque parece que ya abandonó el lecho.

De paso esclareceremos un punto: la enfermedad que lo aqueja nada tiene que ver, ó mejor dicho, no dimana de recientes denuncias y recusaciones, según aseguran hasta los mismos de la casa.

El Sr. Alcalde continúa indispuerto y su enfermedad tampoco es de cuidado, á Dios gracias.

Ha fallecido D.<sup>a</sup> Francisca Fernández, viuda de Barreiro, madre política de nuestro conterráneo D. Raimundo Bugallo, antiguo empleado de la compañía de ferrocarriles del Norte y Noroeste de España.

Descanse en paz.

Dáse como seguro que la nueva representación del Sr. D. Rafael Gaset en esta provincia, acentuará más la inteligencia *conservadora-liberal* en este distrito.

Para pasteles Betanzos y la capital de su provincia, *y de Galicia*, como dicen los herculinos.

Imp. de "Tierra Gallega" - Coruña

### EL CORTE INGLÉS

## Sastrería de Balbás

Tiene el gusto de ofrecer al público su nuevo taller, donde el corte elegante y fina confección competirá con los de las grandes capitales.

Así espera ser favorecido por las personas que deseen vestir bien.

Rua Nueva, 8, 1.º izquierda

### 250 pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

### 250 pesetas

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Dobre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito en Betanzos: D. Eermin Couceiro Serrano

Farmacia MENDEZ NÚÑEZ, 8

## La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:  
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.  
Provincias, trimestre, 2'00 id.  
Extranjero, semestre, 4'00 id.

pedirá un certificado, en el cual consten las condiciones del buque en lo referente á cada uno de los apartados que se enumeran, en forma clara y precisa.

De dicho certificado se entregará copia autorizada al capitán del buque, que éste tendrá á disposición de los inspectores, Juntas locales y autoridades de Marina y Sanidad.

El original se enviará á la Junta local, y donde no la hubiere, al Consejo superior, la Junta local ó la sección primera del Consejo, en su caso, examinará las condiciones del buque, comprobadas por la Inspección especial, y según se ajusten ó no á las prescripciones reglamentarias, concederán ó denegarán al buque, en la persona de su capitán, la autorización para transportar emigrantes. Cuando la resolución de la Junta local fuere negativa y el capitán del buque ó el representante de la Empresa naviera reclamen, la resolución podrá ser revisada por la sección primera del Consejo.

Art. 162. Cualquier Junta local podrá ordenar, cuando juzgue que existen motivos para ello, una nueva inspección especial, se llevará á cabo en la forma determinada por el artículo anterior; si el resultado de ella no fuera satisfactorio, la Junta retirada provisionalmente la autorización concedida al buque, y esta retirada será definitiva cuando el capitán del buque ó el representante de la Empresa no acudan en alzada, dentro de los ocho días siguientes al en que la resolución les fuere

notificada, ante la sección primera, ó cuando ésta confirme el acuerdo de la Junta local.

Durante las mencionadas visitas é inspecciones los navieros consignatarios, así españoles como extranjeros, y los capitanes de los buques, deberán facilitar á la autoridad de Marina ó á sus delegados oficiales, todos cuantos datos y planos les sean pedidos y ellos puedan facilitar ó procurarse datos y planos de los cuales podrá exigir un duplicado la mencionada autoridad.

Art. 163. La inspección á bordo, en viaje, será obligatoria en los siguientes casos.

1.º Siempre que el buque haya sido objeto de reparar, censura ó penalidad en viaje análogo inmediato anterior y embarque más de 50 emigrantes españoles.

2.º Siempre que el buque transporte más de 300 emigrantes españoles y no haya sido objeto durante un año de inspección permanente en viaje análogo.

3.º Siempre que el buque transporte más de 500 emigrantes españoles, y aun habiendo sido objeto durante el de inspección permanente en viaje análogo, los resultados de ella no fueran satisfactorios.

5.º Siempre que lo ordene el Consejo Superior por una disposición general ó especial

Art. 164. El inspector en viaje velará por la aplicación de la ley y del Reglamento durante la travesía, y exigirá, si fuera preciso, cumplimiento: formará, cuando fuere desobedecido, el oportuno